

San Juan de Pasto 13 de julio, 2019

Señores
Concesionaria Vial Unión del Sur

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019071502200
Fecha: 15/07/2019 12:11:22 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 3 FOLIOS

Cordial saludo

El día jueves 11 de Julio siendo las 10:50 am me desplazaba desde la ciudad de Ipiales a la ciudad de Pasto en un automóvil identificado con placas HPR – 352 matriculas de Cali, de mi propiedad, en el momento de desplazamiento en el sector de Pilcuan cae una roca la cual golpea mi parabrisas rompiéndolo, haciendo que detenga mi marcha y aorillandome en un puesto de control donde trabajadores de la vía estaban en el momento, las causas de la caída de piedra se deben a que en ese sector están trabajando la doble calzada la concesionaria a la cual me estoy dirigiendo y una maquina retroescabadora en la parte alta está haciendo una especie de camino en la cual la caída de roca es inminente, posteriormente al hecho ocurrido trabajadores de la concesionaria me hacen diligenciar unos formatos del consorcio SH donde quedó constancia de las causas de los hechos y se me informa que debo hacer este proceso para la reclamación formal de los daños causados a mi vehículo, cabe mencionar que me vi físicamente afectada por el golpe de la caída de piedra puesto que las esquirlas del parabrisas afectador mis ojos en lo cual acudí de inmediato al hospital departamental en el cual se me diagnostica una fisura en mi ojo izquierdo generándome dos días de incapacidad laboral.

Anexo Registro Fotográfico del vehículo afectado y la incapacidad medica.

Por su atención anticipo agradecimientos.

Atentamente,


AIDA MILENA GONZALEZ PANTOJA
CC. 36.758.737 de Pasto